



**Nota de Prensa
NP 18/2014
3 de Abril de 2014**

El BCB inició la venta de los Bonos “BCB Plus”

El Banco Central de Bolivia (BCB) pone a disposición del público el Bono “BCB Plus”. El objetivo de este instrumento es brindar a los inversionistas una alternativa confiable y segura de inversión para montos superiores a los Bs200.000.¹ El monto ofertado del Bono “BCB Plus” se definirá semanalmente por el BCB hasta un máximo de Bs30 millones.

El Bono “BCB Plus” se encuentra disponible a 364 días plazo, a una tasa de rendimiento del 4,7% anual. Los interesados pueden adquirir el Bono “BCB Plus” a partir del 4 de abril de 2014 en todas las agencias y/o sucursales del Banco Unión S.A. a nivel nacional en sus horarios de atención al público y en Mesa de Dinero del Banco Central de Bolivia (BCB), calle Ayacucho esq. Mercado, ciudad de La Paz. Los horarios de venta son de 8:30 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Para la compra del Bono “BCB Plus”, es requisito indispensable presentar un documento de identidad (CI, RUN o Pasaporte) y ser mayor de 18 años o adquirirlos con una persona mayor de edad.

A la fecha de vencimiento de su Bono “BCB Plus”, especificada en la “Constancia de Adquisición de Valores”, usted debe dirigirse a cualquiera de las Agencias o Sucursales del Banco Unión S.A., o a Mesa de Dinero del BCB portando su documento de identidad y el Reporte de NIT con Código de Seguridad (o fotocopia legalizada del NIT). Si no presenta este último, se realizará la retención del 13% (RC-IVA) del interés ganado, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 843.

En caso que requiera sus fondos invertidos antes de la fecha de vencimiento de su Bono, puede cancelarlos anticipadamente en cualquiera de las Agencias o Sucursales del Banco Unión S.A., o dirigirse a Mesa de Dinero del BCB. Se le pagará (a partir del primer mes) los intereses que haya ganado su Bono.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

¹ En oferta actualmente el “BCB Directo” tiene un rendimiento de 6% hasta un monto máximo de Bs200.000.